

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1691

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: Filme documental *El toro por las astas*. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rosso, Coscia y Canela.** (6.172-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Rosso, Coscia y Canela, por el que se declara de interés legislativo el filme documental *El toro por las astas*, que aborda la temática de la salud sexual y reproductiva, en especial sobre el embarazo no deseado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el filme documental *El toro por las astas* por cuanto es una herramienta invaluable para la concientización de los ciudadanos argentinos en materia de la salud sexual y reproductiva, derechos humanos, género y, en particular, sobre embarazo no deseado.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, utilice el filme documental *El toro por las astas* como material para la implementación de la educación e información en

el marco del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable en las áreas de salud y educación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Rosso, Coscia y Canela, por el que se declara de interés legislativo el filme documental *El toro por las astas*, que aborda la temática de la salud sexual y reproductiva, en especial sobre el embarazo no deseado, ha creído conveniente desdoblarlo y dictaminarlo como proyectos de resolución y de declaración por razones de mejor técnica legislativa, haciendo suyos los fundamentos que acompañan la iniciativa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cuando en el año 2002 se sancionó la ley 25.673, que crea el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, había una gran inequidad social con respecto a la posibilidad de acceder a información

y métodos anticonceptivos en detrimento de los sectores sociales más carenciados.

Actualmente el programa se ha implementado en todas las provincias, y los adolescentes parecen ser "el talón de Aquiles". La falta de educación sexual en las escuelas es un tema importantísimo, próximo a resolver.

El presente proyecto apunta a destacar la importancia de una película descripta por su directora como un docu-ficción, que muestra con una fidelidad impactante las causas y situaciones que rodean al embarazo no deseado, así como su problemática socioeconómica y cultural.

La investigación realizada por la directora comenzó en septiembre de 2002 y duró tres años, en los que recorrió diez provincias de nuestro país. Fue realizada en: Capital Federal, Río Negro, La Pampa, Mendoza, Córdoba, Salta, Tucumán, Jujuy, Chaco y Corrientes.

Uno de los interrogantes que plantea el filme, es por qué, habiendo en el país un programa de salud sexual y procreación responsable que entrega anticonceptivos gratuitos, a muchos adolescentes de hoy no les llega la información o, teniéndola, no se cuidan.

Según esta investigación, existen creencias y códigos que los llevan a actitudes y conductas de ries-

go y a no utilizar los métodos anticonceptivos. En esto influyen mucho los medios de comunicación masiva, que distorsionan los valores.

A veces un hijo, para las adolescentes y jóvenes, resulta la forma de emanciparse de su hogar, porque no tienen un proyecto de vida propio. También es frecuente la falta de comunicación entre padres e hijos. Parece haberse abierto una brecha en donde los padres no se dan cuenta de las actitudes de sus hijos con respecto a las relaciones sexuales ni a otros comportamientos, y los hijos no se atreven a hablar de estas cosas con sus padres. Por ello el filme aportará para que los padres participen de los debates de manera que tomen conocimiento de la realidad actual adolescente.

Asimismo la película muestra escenas de una organización social no gubernamental que trata sobre género, la identidad femenina, los roles de hombres y mujeres en nuestro país y la falta de perspectiva de género en la educación, la falta de conciencia de las mujeres de que tienen derechos, así como la dificultad de mujeres en acceder a la anticoncepción.

También existen marcadas diferencias en diversas regiones del país que acentúan los aspectos de inequidad, hay pobreza y analfabetismo. Todo esto se reafirma en las estadísticas:

Tabla 1. De mortalidad materna según causas de muerte y grupos de edad de las fallecidas y tasa de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos. República Argentina, año 2004

| Grupos de causas y códigos CIE 10 revisión | Total | Grupos de edad | | | | | | | | Tasa mort. materna |
|---|-------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|--------------------|
| | | 10 a 14 | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 | 30 a 34 | 35 a 39 | 40 a 44 | 45 y más | |
| Todas las causas | 295 | 5 | 24 | 46 | 66 | 67 | 67 | 19 | 1 | 4,0 |
| Embarazo terminado en aborto (O00 a O07) | 94 | 2 | 7 | 14 | 24 | 22 | 18 | 7 | 0 | 1,3 |
| Causas obstétricas directas | 166 | 2 | 14 | 29 | 35 | 36 | 39 | 11 | 0 | 2,3 |
| Trastornos hipertensivos, edema y proteinuria en el embarazo, el parto y el puerperio (O10-O16) | 44 | 0 | 6 | 10 | 7 | 8 | 10 | 3 | 0 | 0,6 |
| Placenta previa, desprendimiento prematuro de placenta y hemorragia anteparto (O44-O46) | 12 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 6 | 3 | 0 | 0,2 |
| Hemorragia posparto (O72) | 15 | 0 | 1 | 1 | 4 | 6 | 3 | 0 | 0 | 0,2 |
| Sepsis y otras complicaciones principalmente relacionadas con el puerperio (O85-O92) | 40 | 2 | 3 | 7 | 8 | 11 | 6 | 3 | 0 | 0,5 |
| Tétanos obstétrico (A34) | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0,0 |
| Otras causas directas (O20-O29; O30-O43; O47-O48; O60-O69; O70-O71; O73-O75; O95 Y O97) | 54 | 0 | 4 | 10 | 16 | 8 | 14 | 2 | 0 | 0,7 |
| Causas obstétricas indirectas (B20-B24, O98-O99) | 35 | 1 | 3 | 3 | 7 | 9 | 10 | 1 | 1 | 0,5 |
| Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (B20-B24) | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0,0 |

1. Una tercera parte de las muertes maternas ocurren a causa de abortos provocados sobre embarazos no deseados (ver tabla 1).

2. Edad promedio de inicio de relaciones sexuales: 15 años, 6 meses.

Fuente: Méndez Ribas y col.; CEDES.

3. Edad promedio del primer embarazo en adolescentes: 16,5 años (promedio extraído entre las adolescentes que llegan al parto a término).

Fuente: CEDES, 2004.

4. Sólo el 60 % de los adolescentes que mantienen relaciones sexuales suele llevar consigo el preservativo.

Fuente: Girard y col.

5. El 70 % de los/las adolescentes antes de su primera relación sexual habían consumido alcohol y/u otras drogas.

6. El nivel de escolaridad genera una gran diferencia en la utilización de métodos por parte de los/las adolescentes. Con menos de 10 años de escolaridad lo utilizaron el 55,7 % de los/las adolescentes y con más de 10 años la tasa de uso se eleva a 67,9 %. En el citado estudio del CEDES el 46,3 % de las adolescentes estaban fuera del sistema escolar en el momento de embarazarse.

Fuente: Shuffer y col., CEDES 2004.

7. Tasa de fecundidad adolescente (entre 10 y 19 años).

1980 = 38,7 por mil

1993 = 31,3 por mil

2002 = 30,3 por mil

2003 = 28,7 por mil

2004 = 31,34 por mil*

Tasa de fecundidad adolescente (entre 15 y 19 años). (Es la franja etárea utilizada internacionalmente.)

Argentina: 59,70 por mil (2002)

56,69 ,, ,, (2003)

63,14 ,, ,, (2004)*

Fuente: M de S y A de la Nación.

8. Recién nacidos de madres adolescentes.

Con respecto a los recién nacidos de todas las edades, provienen de madres adolescentes en los años:

1999: 15,37 %

2000: 15,15 %

2001: 14,64 %

2002: 14,65 %

2003: 13,64 %

2004: 14,46 % *

Fuente: Ministerio de S. y A. de la Nación.

Año 2003:

Nacidos vivos de madre <15 años: 2.763

Nacidos vivos de madre de 15 a 19 años: 92.461

Total RN de madres adolescentes: 95.224

Año 2004

Nacidos vivos de madre menor de 15 años: 2.629

Nacidos vivos de madre de 15 a 19 años: 103.809

Total RN de madres adolescentes: 106.438.*

* Por gratuidad y facilidades de inscripción de recién nacidos en el año 2004, se inscribieron 135.304 nacimientos pero de nacidos en años anteriores, o sea que sólo el 83 % de los inscriptos provienen del mismo año 2004.

9. Repitencia de partos en adolescentes.

El 24,8 % de las adolescentes reitera el embarazo antes de cumplir los 20 años, de las cuales el 19,18 % tiene un 2° parto; 3,68 % un 3° parto; 0,54 % un 4° parto; 0,11 % 5 o más partos.

En cifras absolutas año 2002.

101.753 adolescentes embarazadas

336.336 (primer parto)

19.517 (segundo parto)

3.742 (tercer parto)

545 (cuarto parto)

71 (quinto parto)

47 (sexto parto)

10. Cobertura de menores de 20 años en el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

A poco de implementarse el programa nacional, las primeras cifras mostraban una escasa utilización del programa por parte de las mujeres menores de 20 años, y escasísima participación de los varones.

Los datos a diciembre del año 2004 nos informan que hay una población total bajo programa de 1.221.655.

La población cubierta por el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable está constituida en un 92 % por mujeres y un 8 % por varones.

De las mujeres bajo programa el 24 % es menor de 20 años.

11. Adolescencia y aborto.

En el año 2000, egresos hospitalarios por abortos en curso:

Mujeres menores de 15 años: 555

Mujeres entre 15 y 19 años: 11.015

12. Tasa de mortalidad adolescente

2003: 0,84 por mil (15 a 24 años)

0,27 por mil (5 a 14 años)

2004: 0,78 por mil (15 a 24 años)

0,27 por mil

El filme, cuenta con el apoyo de diversos organismos: el Ministerio de Salud de la Nación Argentina, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y la Escuela Nacional de Cine del INCAA.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Graciela Z. Rosso. – Jorge E. Coscia. –
Susana M. Canela.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el filme documental *El toro por las astas*, por cuanto es una herramienta inva-

luable para la concientización de los ciudadanos argentinos en materia de salud sexual y reproductiva, derechos humanos, género y en particular sobre embarazo no deseado.

Asimismo, vería con agrado que el filme sea utilizado como material por parte del Poder Ejecutivo

nacional para la implementación de la educación e información en el marco del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable en las áreas de salud y educación.

*Graciela Z. Rosso. – Jorge E. Coscia. –
Susana M. Canela.*